



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 18 de Marzo 2014

CARTA N° **180** /2014

**SEÑORA  
PATRICIA ARAYA GARCIA  
RUT. 8.605.112-5  
PRESIDENTA AGRUPACION UN NUEVO ENFOQUE PARA SINDROME DE DOWN ARICA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 17 de Marzo del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle, el motivo es la conmemoración del "Día Internacional del Síndrome de Dawn", en el paseo peatonal 21 de mayo, entre las calles Patricio Lynch a Arturo Prat, el día 21 de Marzo, a contar de las 10 30 a 12 00 hrs

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud ,



**ROBERTO ARAYA REYES**  
DIRECCION DE TURISMO

RAR/icl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

7/2/26